

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. María del Carmen FÚNEZ DE GREGORIO, D. Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO**, Diputados por Ciudad Real, **Dña. Sofía ACEDO REYES**, Diputada por Melilla, **Dña. Cristina TENIENTE SÁNCHEZ**, Diputada por Cáceres, **D. José Ignacio ROMANÍ CANTERA**, Diputado por Cádiz, **Dña. Alma ALFONSO SILVESTRE** y **Dña. Belén HOYO JULIÁ**, Diputadas por Valencia, **Dña. Irene GARRIDO VALENZUELA**, Diputada por Pontevedra, **Dña. María Isabel PRIETO SERRANO**, Diputada por Córdoba, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Cristóbal Garre Murcia** y **Dña. Isabel Gema PÉREZ RECUERDA**, Diputados por Málaga, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, **D. Ángel IBÁÑEZ HERNANDO**, Diputado por Burgos; **Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO**, Diputada por Ourense, **Dña. Miriam GUARDIOLA SALMERÓN**; **Dña. Isabel BORREGO CORTÉS**; **Dña. Violante TOMÁS OLIVARES**, Diputadas por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El Gobierno pretende utilizar las instalaciones del aeropuerto de Ciudad Real como un nuevo Centro de Emergencia, Acogida y Derivación (CEAD) de personas migrantes, sin previamente avisar a las administraciones autonómicas y locales que corresponden.

Según informan varios medios de comunicación, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ya ha alcanzado un acuerdo con la empresa propietaria del aeropuerto para utilizar sus instalaciones.

En una respuesta parlamentaria del Gobierno, aseguraron que todas estas decisiones se tomaban “con el consentimiento de las administraciones afectadas”.

- ¿Había informado previamente el Gobierno al Ayuntamiento de Ciudad Real sobre la apertura de un Centro de Emergencia, Acogida y Derivación en las instalaciones del aeropuerto de dicha ciudad?
- ¿Había informado previamente el Gobierno al Gobierno de Castilla-La Mancha sobre la apertura de un Centro de Emergencia, Acogida y Derivación en las instalaciones del aeropuerto de Ciudad Real?
- ¿Considera el Gobierno que tal decisión se ha tomado “con el consentimiento de las administraciones afectadas”?
- ¿Cuál es la posible fecha de apertura de estas instalaciones?
- ¿Cuál es el coste previsto por el Gobierno para la puesta en funcionamiento de este centro?
- ¿Cuándo se cerró el acuerdo entre el Gobierno y la empresa propietaria para el uso de las instalaciones del aeropuerto?
- ¿Ha realizado el Gobierno un estudio previo sobre las condiciones humanitarias que requiere este centro para la atención de aquellas personas que se deriven al mismo?

Madrid, 16 de octubre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL